

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 432

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 319/01.

Entró en la Sesión

15/11/2001

Girado a la Comisión

Resolución 229/01

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

As. 432/01



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 319/01.-

ARTICULO 2°.- ~~De forma.~~ *Regístrase, conlápida y archívese.*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 29 OCT. 2001

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora María Fabiana RÍOS, del Bloque Frente Cívico y Social; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a los efectos de participar de diversas reuniones programadas en la Cámara de Diputados de la Nación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica a realizarse en dicha ciudad a partir del día 31 de Octubre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/RGA y se liquiden DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/BUE/RGA a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de participar de diversas reuniones programadas en la Cámara de Diputados de la Nación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica a realizarse en dicha ciudad a partir del día 31 de Octubre del corriente año, según lo solicitado por la Legisladora en su nota.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**319 / 01**

**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

MARIELA ALEJANDRA BRUN  
Secretaría Administrativa  
Mes. de Entrada  
Poder Legislativo

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SECRETARIA LEGISLATIVA**

**INFORME**  
**ARTICULO 95°**  
**CONSTITUCION PROVINCIAL**

FECHA DE INGRESO: 09 - 11 - 2001

MESA DE ENTRADAS

TEMA: Informe s/ Actividades en la ciudad  
de Bs. As. con diversos organismos.

LEGISLADOR: Fabiana Zios

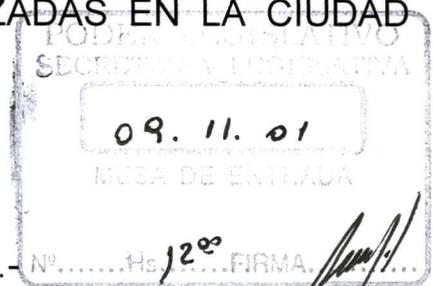
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 319/01

CORRESPONDE A ASUNTO ENTRADO N° 432/01

RESOLUCION DE CAMARA N° 229/01

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES .-

Legisladora María Fabiana Ríos  
Bloque Frente Cívico y Social  
Art. 95 Constitución Provincial



Buenos Aires, 01 Y 02 de noviembre de 2001.

Informo a los Sres. Legisladores que el día 31 de octubre en horas de la tarde, viajé a la ciudad de Buenos Aires iniciado las actividades programadas en esa ciudad a partir de la mañana del día 01 de noviembre.

Estuve en la Sindicatura de la Superintendencia de Servicios de Salud, con el Dr. Canel, quien me hizo entrega del CD que contiene las prestaciones médicas obligatorias dispuestas para las obras sociales, al igual que la edición en papel del mismo programa, los cuales se encuentran a disposición de los legisladores que quieran consultarlo.

Luego estuve en el I.S.S.T., Delegación Buenos Aires, ante el requerimiento de algunos afiliados que querían informar respecto de las prestaciones que con anterioridad se brindaban en los hospitales Británico e Italiano y que al día de la fecha se han suspendido, recibiendo la documentación respaldatoria de la situación enunciada.

Mantuve una reunión con los Diputados Rivas, González y Bravo, que acercaron documentación relacionada con las denuncias efectuadas por dichos diputados respecto de las presuntas irregularidades posteriores al proceso de privatización del Banco Hipotecario Nacional.

El día viernes mantuve una reunión en horas de la mañana con el responsable de cuestiones forestales de Greenpeace Argentina Sr. Emiliano Ezcurra Estrada, a quien se le entregó copia del proyecto de modificación de la Ley Forestal, actualmente en estudio en ésta Cámara, y se le requirió opinión al respecto.

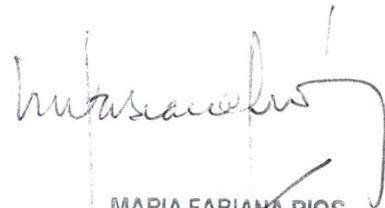
Luego me reuní con el Sr. Villalonga de la misma organización ambientalista a quien se lo puso al tanto de la modificación a la ley de pesca recientemente votada por mayoría en ésta Cámara, como así también del texto del dictamen de minoría y los aportes recibidos oportunamente de los científicos del CADIC, y sectores vinculados a la actividad pesquera provincial.

Idéntica documentación fue entregada a los diputados nacionales del Bloque del ARI.

El Sr. Villalonga recibió también antecedentes relacionados al Decreto 1369/01.

En horas de la tarde me reuní con el Dr. Daniel Sabsay, de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, miembro del comité ejecutivo de la F.A.R.N. (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) a quien se lo puso al tanto de la modificación a la ley de pesca sancionada, se le requirió formal opinión al respecto y se le entregó idéntica documentación.

Luego mantuve reuniones con profesionales del PROFE, quienes expresaron la preocupación por los recortes previstos en el Ministerio de Desarrollo Social, lo que implicaría una virtual desaparición del programa, ya que se eliminaría la cobertura de salud para las pensiones no contributivas.



MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial